

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA PROVEER POR EL SISTEMA DE CONCURSO ESPECÍFICO, UN PUESTO DE ARQUITECTO, SUBGRUPO A1, CON CÓDIGO 5.A.11 DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID, POR CONCURSO, EXPEDIENTE “CE-05/2020”

ASISTENTES:

Presidente:

- D. Alfonso Menéndez Prados

Secretario:

D. José Luis Royo Noguerras.

Vocales:

- D. Jose Angel Martín González
- D. Carlos Miguel Corrales Hernández
- D. Iñigo Álvarez Otero

Con fecha 2 de marzo de dos mil veintiuno, comparecen los Sres. anteriormente relacionados, bajo la presidencia de D. Alfonso Menéndez Prados, al objeto de celebrar la sesión para la que han sido oportunamente convocados, actuando como Secretario D. José Luis Royo Noguerras.

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de la documentación aplicable al presente proceso selectivo
2. Se da cuenta a los presentes que la Comisión de Valoración queda válidamente constituida.
3. Se reúne la Comisión de Valoración para la revisión del cumplimiento de los requisitos exigibles para formar parte del proceso selectivo, siendo los siguientes, de conformidad con las bases específicas que rigen el presente concurso:
 - Presentación de solicitud en plazo.
 - Acreditación de ser funcionario de carrera del Ayuntamiento de las Rozas o procedente de otras Administraciones, que se encuentren prestando servicios.
 - Que el Cuerpo, Escala o Especialidad de los mismos sean considerados como equivalente a la Escala, Subescala o Categoría del puesto convocado. (Anexo 1 de la convocatoria).
4. Se revisan las solicitudes y la documentación presentada, para la elaboración de lista de admitidos y no admitidos en el concurso, resultando la siguiente tabla:



Ayuntamiento de
Las Rozas
Concejalía de RR.HH.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO ESPECIFICO CE-05/2020 PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ARQUITECTO EN LA CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, URBANISMO Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO, CÓDIGO 5.A.11

APellidos	Nombre	DNI	Admitido	Motivo
CAMPAYO RUBIO	SAGRARIO	44385548X	NO	No reúne requisitos de titulación exigidos
DE LA FUENTE MATEOS	MARIA	02713643B	NO	No acredita cumplimiento de requisitos
HOLGADO PEREZ	JUAN FELIPE	02219401Q	NO	No reúne requisito de condición de funcionario de carrera.

5. De conformidad con lo estipulado en las bases del concurso, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación en la web municipal, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, al término de los cuales, de no existir alegaciones esta relación provisional se elevará a definitiva.

Sin más asunto que tratar, el Sr Presidente cierra la sesión siendo las 10:00 horas del día en la cabecera reseñado.

El Secretario

El Presidente

José Luis Royo Nogueras

Alfonso Menéndez Prados

Los Vocales

José Angel Martín González

Carlos Miguel Corrales Hernández

Iñigo Álvarez Otero.